

DIRECTORES:

Prof. don Salvador Villar M.
Don Higinio Vega O.
Don Liborio Flores
Don Manuel J. Grillo.

ADMINISTRADOR:

Don Alejandro García V.

EL GUANACASTE

Se publica tres veces al mes
ORGANO DE "LA CASA DE GUANACASTE"

San José, Martes 20 de Agosto de 1935

REDACTORES:

Prof. don Juvenal Vega R.
Don Francisco Leal
Don Marcelino Canales
Don Fabio Carrillo

Vale 10 Cts.

NÚMERO 14

AÑO I

EDITORIAL

18 de Agosto de 1934 - 18 de Agosto de 1935

Un año de labor ininterrumpida cuenta ya la Sociedad «La Casa de Guanacaste». Contra todos los pronósticos, contra todos los recelos, podemos exclamar: VENCIMOS.

Hace un año que a iniciativa del profesor Manuel Angel López, tuvimos la primera reunión en la Biblioteca Nacional, galantemente cedida por el hoy—nuestro socio honorario Joaquín García Monge, precisamente en el mismo local donde unos años antes y a iniciativa del señor Alvarez Hurtado, fundáramos la Sociedad Pro-Guanacaste, cuya vida fue útil para la provincia como lo pueden atestiguar los pequeños propietarios de Nicoya, a quienes apoyamos con vigor en su lucha en el famoso asunto Playa. Un año de consecutivas reuniones y de constantes acuerdos y resoluciones encaminadas a fundamentar con bases firmes, esta asociación, que constituye hoy por hoy, el ojo vigilante de la provincia guanacasteca. De la Biblioteca Nacional pasamos a reunirnos en la Escuela Porfirio Brenes; de aquí a un local alquilado en la calle del Pacifico, de donde venimos a parar al corazón de la ciudad, frente al Teatro Raventós y a un paso del Parque Central. Aquí estamos, para que no lo olviden los guanacastecos que nos quieran encontrar y todos los costarricenses o extranjeros que nos quieran visitar. Sí, aquí estamos, firmes, constantes, llenos de fe y esperanza. No importan los obstáculos que tengamos todavía que vencer: ni la naturaleza marcha a saltos, dijo Cuvier, ni se ganó Zamora en una hora, reza el proverbio español. Continuamos la obra emprendida con los sacrificios de tiempo y de dinero, que, naturalmente, acarrea una obra como la que llevamos entre manos: seremos como la gota que orada la piedra. Estamos, pues, en el segundo año de existencia.

Pero, ¿qué ha hecho «La Casa de Guanacaste»? se preguntarán algunos. No vamos a enumerar lo que nosotros vemos con cariño como un éxito de nuestra labor. No queremos que se piense que hay jactancia de nuestra parte. Somos modestos servidores de un ideal: el engrandecimiento de nuestra amada Guanacaste, para que ésta a su vez sea columna del engrandecimiento de la Patria, la chica, Costa Rica, la grande, Centro América!

Por nosotros pudieran hablar esas tiernas almas de los escolares de La Cruz: qué felices, qué alegres, las horas que pasaron en nuestra compañía! Qué carta más llena de sentimientos nos escribieron luego. «Solo sentimos la tristeza de ver el atraso de la región en parangón con el interior de la República». Los afectó mucho ver edificios escolares suntuosos hasta en los humildes caseríos, contruidos de cemento armado, mientras los de Guanacaste pudiera decirse que son ranchos o bohíos que carecen de amplitud y comodidad. Carreteras pavimentadas aun a la par de los ferrocarriles, sobre las cuales van y vienen los camiones y los autos, de trabajo y de paseo. Esos niños sintieron en medio de la alegría que se les proporcionó, una pena intensa al hacer comparaciones entre el atraso de su provincia y el adelanto del interior. Vieron líneas férreas en todas las provincias, desde Puntarenas hasta Limón; sólo una no las tiene, el Guanacaste, el antiguo Departamento... Cañerías, luz eléctrica, por doquiera. Entonces sintieron que el horizonte se les ensanchaba; ya su mundo no es el alero de la Iglesia del barrio. No están contentos. Ya sintieron las inquietudes de la civilización.

Y vosotros, los demás guanacastecos, ¿no sentís despertar en vuestras almas los anhelos de una mejor vida?

¿Qué que ha hecho «La Casa de Guanacaste»? Por nosotros pudieran hablar más de un estudiante que por esfuerzos de esta Sociedad obtuvo beca para estudiar, que es como decirle: salga usted de la obscuridad, de la ignorancia, aspire, remóntese, sobresalga, si usted tiene capacidad para ello. Seríamos extensos si nos pusieramos a reseñar nuestra obra. Nos basta como si fuera un resumen, recordar dos triunfos: la perseverancia de unos cuantos socios que siempre asisten a las sesiones y el mantenimiento de esta hoja periódica que ha encontrado una simpática acogida aque y allende el hermoso Golfo de Nicoya. Es bastante!

Colonias Agrícolas para el Guanacaste y para las demás Provincias del país es lo que necesitamos

(Concluye)

«Art. 10.—Toda persona a la que se le pruebe falsificación de estos cupones, será juzgada y condenada conforme lo establecen los artículos correspondientes al Código Penal.

«Art. 11.—Para el efecto al pago de salarios a los miembros de la Colonia, se procederá conforme a la Ley de Salario Mínimo, que rija, y se pagará en la proporción de dos terceras partes en cupones, por una tercera parte en moneda circulante del país.

«Art. 12.—Para el incumplimiento del artículo anterior, la Junta Directiva Central, designará la suma equivalente a la tercera parte que debe ser pagada en moneda nacional, conforme a los informes de los Administradores de las Colonias y el resto en cupones. Durante el tiempo de constituirse las Colonias, y que éstas por esta misma circunstancia, no produzcan, la Junta Directiva Central tomará este dinero de la emisión que para el establecimiento de las Colonias se autoriza.

«Art. 13.—En épocas en que las Colonias no produzcan artículos exportables, la Junta Directiva Central, actuará conforme a lo indicado en la primera parte del artículo anterior para proveerlos los Comisariatos en general.

«Art. 14.—El sobrante de los productos no exportables, y luego de llenar las necesidades de las Colonias, por medio de los Comisariatos, se enviará gratis a las instituciones de beneficencia encargadas por la Oficina de Control y Trabajo de la asistencia de los pacientes por ellas enviados, en cumplimiento del artículo 8.º en su inciso f).

«Art. 15.—Estas Colonias no lanzarán al mercado de la República, ninguno de sus productos, a no ser aquellos que no se produzcan en el país, o por escasez comprobada de los mismos en plaza y con autorización del Ejecutivo.

«Art. 16.—Como el objetivo de las Colonias es ocupar el remanente de brazos que abarata el salario y perjudica al trabajador, y será entonces una realidad la fijación del salario mínimo, deberá establecerse al mismo tiempo, la Oficina Exportadora, la cual fijará el valor de las divisas extranjeras, y la que establecerá la relación o compensación que se dará a los exportadores, a cambio del alza de salarios.

«DE LOS COMISARIATOS

«Art. 17.—Cada Colonia, establecerá Comisariatos en el lugar donde pueda prestar mejores servicios o bien es-

tablecer sucursales en los lugares más necesarios.

«Art. 18.—Estos Comisariatos no venderán a ningún particular, ni tampoco por otra moneda que no sea los cupones de las Colonias. Todo empleado o trabajador, para proveer, tendrá que presentar su cédula de miembro de la Colonia, o ir provisto de la libreta de cupones correspondiente.

«Art. 19.—Todo particular que trate de contravenir al Art.º 18 anterior, así como el miembro de la Colonia que se preste a secundar los propósitos del particular, serán juzgados conforme a las penas impuestas en esta clase de delitos por las leyes vigentes.

«Art. 20.—Los Comisariatos estarán provistos de todos los artículos de primera necesidad. Para conseguirlo mantendrán intercambio con los Comisariatos de las otras Colonias, debiendo expender estos artículos al precio de producción, los de la propia Colonia, y los productos obtenidos por el intercambio, con un recargo correspondiente al flete del traslado.

«Art. 21.—La Oficina central de las Colonias tendrá a su cargo y con los fondos que produzcan los artículos de exportación, y de aquellos que por no producirse actualmente puedan venderse en plaza, la importación o compra en plaza de todos aquellos artículos que no fuere posible producir en el país y que se estiman indispensables para las necesidades de los miembros de las Colonias.

Diríamos que el escocyo principal para la fundación de estas Colonias es el dinero, ya que el Erario Público cada día se debilita más debido al poco tacto que se ha tenido en algunas legislaciones inconvenientes y por la inversión de los caudales nacionales sin procurar la reproducción agrícola que evitara la enorme salida del poco oro que tenemos para importar artículos que nosotros podemos producir; pero ese obstáculo, en un país como el nuestro, que nuestra moneda no tiene respaldo en oro, al usarla para una doble producción agrícola solo beneficios puede producir y por eso creemos muy factible su financiación en la forma siguiente:

«MODO DE FINANCIAR LAS COLONIAS.

«Art. 22.—Se autoriza al Banco Internacional de Costa Rica para que emita un millón cuatrocientos mil colonias en billetes de igual valor a los que hoy circulan de dicho Banco, con la única diferencia que llevarán una leyenda en rojo que diga: «Para las siete Colonias ordenadas por el Congreso en Decreto No. de tal fecha.

«Art. 23.—El mismo Banco hará sellar cupones por otra suma igual de un millón cuatrocientos mil colonias, distri-

buidos en valores de 25 céntimos, cincuenta céntimos, un colón, dos colonos y cinco colonos, que llevarán en rojo la siguiente leyenda. Este cupón sólo es válido en las siete Colonias ordenadas por el Congreso en Decreto No. de tal fecha.

«Art. 24.—El Banco Internacional abrirá una cuenta corriente a las siete Colonias, llevando por separado la de cada una de ellas y pondrá a su haber los doscientos mil colonos que a cada una corresponde en billetes y los doscientos mil colonos en cupones, y le irá cargando a cada una de ellas los valores porque haya girado de acuerdo con las prescripciones que a continuación se dirán.

«Art. 25.—La Directiva Central de cada Colonia, previo acuerdo en sesión, ya sea ordinaria o extraordinaria, podrá girar por medio de su presidente por las sumas necesarias para el funcionamiento de la Colonia, giro que deberá llevar el V.º B.º del Presidente de la Junta Directiva Central que radica en la capital, para lo cual se le enviarán adjuntos los documentos que justifican el gasto.

«Art. 26.—Cada giro explicará la suma que debe darse en billetes y la suma en cupones, según el acuerdo de la respectiva Junta.

«Art. 27.—Cuando las Colonias produzcan artículos suficientes que llenen sus necesidades y sobren para la exportación, estos serán puestos a la disposición del Banco Internacional para que él los exporte y el producto líquido de ellos le sea abonado a cada Colonia en su cuenta corriente hasta la cancelación total de lo que se les haya adelantado. Una vez canceladas las cuentas de las Colonias se procederá a retirar de la circulación los billetes emitidos según el artículo 22.º

Los cupones que señala el Artículo 23.º, aunque haya sido cancelado su valor, siempre seguirán funcionando para llenar el oficio indicado en el Artículo 9.º de esta ley.

«Art. 28.—Cuando las Colonias tengan dineros a su HABER y éstos no sean necesarios para su regular funcionamiento, se pondrán a la orden del Poder Ejecutivo, quién los dedicará a la construcción de carreteras, de edificios escolares, o al saneamiento de los Cantones menores de la provincia a que pertenece la Junta que tenga ese HABER.

Este proyecto que, como toda obra humana, puede ser reformado y mejorado, es algo práctico que necesitamos los costarricenses para mejorar la situación futura de la Nación. Ojalá que los costarricenses que se preocupan por los problemas nacionales lo estudiaran y nos dieran su opinión.

MANUEL J. GRILLO A.

San José, 10 de Agosto de 1935.

LIBERIA

La Escuela de Niñas se apunta un triunfo

Ninguna escuela del país se aproximó siquiera al alto porcentaje de esfuerzo (83,30%) alcanzado por la Escuela de Niñas Ascensión Esquivel, dirigida por la competente educadora doña Julieta Acuña de Somarribas, con motivo del certamen de composición, etc., promovido por la Botica Oriental, de cuyo resultado conocieron los jefes de enseñanza primaria.

Se adjudicó a esta escuela,

pues, el primer premio de esfuerzo. Al enviar nuestra congratulación a la señora Somarribas, la hacemos extensiva a sus auxiliares doña Eva de Kelso, doña Anita de Muñoz, doña Matilde de Cañas, Señoritas María Luisa Chamorro, Carmencita Baldiodo, Marina Villegas, Celina Mayorga, María Baltodano, Juanita Cañas y don Oscar Ruiz Centeno.

Mas no hemos de cerrar estas notas editoriales sin que antes, a guisa de programa para el trabajo de nuestro segundo año de labor, recordemos a los guanacastecos el deber en que están de venir a nuestra Sociedad. Ya no pueden, después de un año de actuaciones, abrigar dudas de ninguna naturaleza acerca de los propósitos sanos que la inspiran: ni la campaña política ha podido empañar la pureza de nuestras intenciones. Este es también otro triunfo. Os invitamos, guanacastecos, a esta cruzada por el progreso de la provincia! Os esperamos con los brazos abiertos! Cuatro años más hemos de esperar con paciencia el triunfo de nuestros ideales. Del fondo del corazón de todo guanacasteco ha de salir al unísono el grito de «trato igual para Guanacaste». Y si, por desgracia, víramos fallidas nuestras esperanzas, justificados estamos para adoptar una actitud de hombres. Entonces hemos de recordarles a los guanacastecos los versos de Zenea:

Para cuándo dejás la vergüenza!
para cuándo dejás el honor!.....

Nacionalización y afirmación de nuestra economía

Quiero aprovechar la hospitalidad que las columnas de EL GUANACASTE ofrecen a todos los guanacastecos de buena voluntad, que quieran por su medio exponer ideas, cooperando en tal forma al engrandecimiento material y moral de la provincia.

Pareciera que la reacción operada por algunos de sus más valiosos elementos haya sido un poco brusca en los últimos años, pero si tomamos en cuenta su período de gestación, llegaremos al convencimiento de que ha sido un poco tardía. No quiero por tal motivo sindicarla de nula, y, mucho menos, de nociva. Es solamente un pequeño reproche para los que calladamente hayan sentido en alguna forma sus necesidades sin preocuparse siquiera por remediarlas. Pero la reacción se ha sentido y eso basta.

Es por ese motivo que no puede pasar desapercibida la labor tan digna de elogio que hace algunos días viene llevando a cabo el distinguido caballero don Juan Guevara C., desde las columnas de La Prensa Libre, poniendo al público, por medio de sus interesantes artículos, al tanto de lo que ha venido sucediendo desde hace años en la zona minera de Abangares. Puede sentirse orgulloso y satisfecho don Juan, pues su labor no ha sido estéril. No podía serlo. Ya lo demostró el Director del Diario de Costa Rica, señor Ulale, dedicando uno de sus editoriales al problema que hoy embarga la atención, no sólo de los mineros de aquella zona, sino también de todos los costarricenses, porque el asunto no interesa solamente a una localidad, que eso sería más o menos relativo; interesa a la nación entera, porque de la mejor solución que a ese estado de cosas se le dé, dependen en gran parte multitud de problemas que nuestros gobiernos no han podido resolver todavía.

Es así como nuestro Congreso, comprendiendo la magnitud y trascendencia de dicho problema se haya interesado vivamente por resolverlo, nombrando al efecto una comisión que efectúe las investigaciones que el caso requiera, para someterlas a la consideración de la Cámara, que, a no dudarlo estará con la razón y la justicia que es hoy la que asiste a los mineros nacionales. La documentación que obra en su poder no admite dudas; es verdadera y contundente. ¿Por qué entonces no cancelar el contrato que el Gobierno tiene con la Compañía si ésta ha dejado de cumplirlo? ¿Qué ventajas obtiene el país dejando explotar esos ricos minerales a una Compañía que, además de pílgas ganancias obtenidas con el oro que exporta, sacrifica y explota sin misericordia a los pobres mi-

neros? Y digo que los sacrifican y explotan porque dicha Compañía en su fiebre de oro, pierde todo sentimiento de humanitarismo y considera al trabajador simplemente como una máquina que ha de extraer el precioso metal a como haya lugar, olvidándose que como seres humanos que son, tienen grandes necesidades físicas, morales y espirituales que llenar.

Pero el minero necesita extraer el oro para poder subsistir y la Compañía, egoístamente se aprovecha de esa necesidad para imponer sus normas, que han de ser siempre contrarias a sus intereses y bienestar.

Los jóvenes conocedores de los peligros que la mina ofrece, además de sus penalidades, se inician con valor en esas tareas y lo arriesgan todo, sabedores de que la vejez no los sorprenderá nunca, porque la tuberculosis minará despiadadamente sus pulmones al igual que ellos miran las entrañas de la tierra.

Qué extraña compensación! La compañía a cambio de oro le da al minero tuberculosis y muerte. Esa es su consigna: Oro o muerte!

La vida de los mineros para la compañía no cuenta. Sólo puede interesarle las onzas de metal convertidas en dólares, que pueda obtener de una o más toneladas de tierra, que luego pagará a su capricho al pobre minero que se gasta y se consume por su enfermedad y por la miseria en que vive. Así es como los sacrifican físicamente, dejándolos luego derrotados e inútiles, y, moralmente porque tendrán que soportar en vida el suplicio de sentirse alejados de la sociedad y de sus seres más queridos.

Creo que hay medios de solucionar esa situación y para contribuir a remediarlos voy a reproducir un párrafo del libro «Las Escuelas Sociales», traducción y adaptación de Luis Adduard, que dice, refiriéndose a la nacionalización de las zonas mineras de Francia, lo siguiente:

«En el régimen de nacionalización, la producción minera en lugar de estar abandonada a las inspiraciones y fantasías individuales, tendrá un carácter unitario; el derroche será suprimido. Esta explotación unitaria no estará obligada a mantener en explotación las minas reconocidas como poco ventajosas». Hace notar en seguida que la industria nacionalizada de las minas será una fuente de recursos para la Nación, y que estos beneficios podrán ser útilmente empleados en obras de previsión social. Insiste además, en que las condiciones de trabajo y de vida de los obreros en la industria monopolizada serán mejores que bajo el régimen de explotación particular. (En nuestro país por una compañía extranjera.)



Patrones y obreros se protegen mutuamente con una Póliza por **Accidentes** de trabajo

Recuerden que además de ser obligatorio cumplen Uds. con un deber moral.

PIDA INFORMES AL **Banco Nacional de Seguros**

Aviso a los guanacastecos

GRAN HOTEL REX

Baños de agua fría y caliente

SERVICIO ESMERADISIMO

Sin lugar a duda el más barato en su clase

Atendido personalmente por su propietario **JOSE SEGNINI**

¿Por qué entonces nuestro Estado no hace otro tanto? ¿Es que carecen de valor y de carácter nuestros gobernantes? O es la falta de visión en cuanto a los problemas de nuestra economía se refiere? Pero yo voy más lejos todavía. Es que nuestro Estado no tiene arcos para dignificarse, dejándose imponer criterios absurdos y ridículos por cuanta compañía extranjera se haya ubicado en nuestro territorio, atropellando los compromisos que por medio de sus contratos formalmente legalizados han contraído? ¿Es que no tienen sentido patriótico los hombres que no gobiernan y se dejan quitar con mansedumbre o deliberadamente las riquezas naturales que encierra nuestro suelo?

Si la nacionalización de nuestras zonas mineras pudiera hacerse efectiva, el Estado podría en gran parte solucionar su problema económico, haciendo frente con esas rentas a las deudas que lo agobian y que han llegado a ser hoy, muy superiores a

sus posibilidades, máxime que la crisis de mercados extranjeros para nuestros cafés se dejará sentir más cuando Inglaterra los haya cerrado del todo. Sentiremos entonces desarrollarse la crisis con gigantescas proporciones en nuestro pequeño país, que, aun cuando posee recursos propios para hacerle frente, no se ha preocupado nunca por su debida explotación.

Los pequeños finqueros que viven en terrenos de la compañía minera, saldrían grandemente beneficiados con la nacionalización, pues sus bienes que han sido producto único de sacrificios, privaciones, trabajos y desvelos, pasarían de hecho a ser sus propiedades, que después de inscritos en el Registro respectivo, se valorizarían en un ciento por ciento.

Convirtiendo en realidades las observaciones anteriormente esbozadas, nos iniciáramos en la nacionalización y afirmación de nuestra economía.

AMADO RECIO PÉREZ.

CARLOS MOLINA Y Hno.

Joyería y Careyería - Objetos arqueológicos

..... PRECIOS BAJOS
PUNTARENAS - COSTA RICA

RESERVA DOS

CON **PASTILLAS ORIENTALES**

desaparecen como con la mano

¿Circulo Romano? Los emperadores romanos se divertían y divertían a su pueblo entregando a las garras de las fieras, leones traídos de las espesas selvas africanas, a pobres víctimas que eran luego despedazadas por aquellas alimañas. Esperamos que no hemos de organizar en la frontera un circulo semejante, menos cuando no podríamos acogerlos a nuestra inocencia sin pena, puesto que todavía recordamos con indignación, el asesinato del General Sandino.

Dr. R. A. Grillo

Médico, Cirujano y Obstétrico Alemán

Telefonos: Oficina 3141, Residencia 3862

Oficina contigua a la Farmacia Grillo

Despacho: 9.30 a. m. a 12 m. 3 p. m. a 5 p. m.

Compañeros que se ausentan

A Marcelino Canales y Liborio Flores, cariñosamente.

Os fuistéis, oh nobles amigos, a respirar aire puro allá en las alturas de la provincia cartaginesa, dejando nuestro corazón lleno de luz, de ese rayo luminoso que lleváis dentro de vuestra alma como una antorcha divina que alumbraba vuestros ideales de optimismo. Nos dejastéis con el alma triste y el corazón lacerado porque nosotros sabemos sentir, pero con la esperanza de que habéis de volver muy pronto con nuevas energías a ocupar vuestro puesto de combate en «La Casa de Guanacaste» y continuar por el bien de la provincia, como soldados invencibles que desean la gloria de su patria. Que el Omnipotente os ayude en vuestros deseos con que os separastéis, y nosotros elevamos una plegaria al Creador del Universo, para que se cumpla vuestro íntimo pensamiento. ¡Salud!, amigos ausentes.

A. S. C.

Damnificados en Bagaces

Por acuerdo de «La Casa de Guanacaste», se encargó al directorio pasar una nota a los secretarios del Congreso en apoyo del proyecto de ley enviado por el Ejecutivo para votar la suma de ₡ 10,000 en auxilio de los damnificados de Bagaces por el último temblor que allá revisitó caracteres de terremoto. «La Gaceta» publica la ley respectiva. Muy bien!

Nuestros canjes

Deseamos manifestar nuestro agradecimiento a todos los periódicos que de dentro y fuera del país estamos recibiendo. Principalmente queremos hacer especial mención de la Revista de Agricultura del señor Bolaños; de la Voz del Atlántico, periódico bilingüe que se edita en Limón. Así mismo de La Epoca, periódico de tendencias católicas que hace sus campañas inspirado de buena fe y entusiasmo.

Manuel J. Grillo hijo

Profesor de Análisis Clínicos de la Escuela de Farmacia

Graduado del NEW ORLEANS COLLEGE OF PHARMACY
LOYOLA UNIVERSITY, U. S. A.

Practica toda clase de ANALISIS MEDICOS en su **LABORATORIO**

Establecido desde **1920**

TELEFONO Número **4299**

(Frente al Parque Central)

Cuando Ud. visite Puntarenas, arréglese siempre en la popular BARBERIA DE "CHITO" y quedará satisfecho.

LO ESENCIAL

Lo esencial no está en ser poeta, ni artista, ni filósofo. Lo esencial es que cada uno tenga la dignidad de su trabajo, la alegría de su trabajo, la conciencia de su trabajo.

El orgullo de hacer las cosas bien, el entusiasmo de sentirse satisfecho, de querer lo sumo, es la sana recompensa de los fuertes, de los que tienen el corazón robusto y el espíritu limpio.

Dentro de los sagrados números de la naturaleza, ninguna labor bien hecha vale menos, ninguna vale más. Todos somos algo necesario y valioso en la marcha del mundo. El que construye la torre y el que construye la cabaña; el que teje los mantos imperiales y el que cose el traje humilde del obrero; el que fabrica la sandalia de sedas imponderables y el que teje la ruda suela que defiende en la herida el pie del trabajador. Todos somos algo, todos estamos nivelados por esa fuerza reguladora que reparte los dones e impulsa las actividades.

Un grano de arena desquicia y sostiene una pirámide; un mendrugo salva y destruye una vida; una gota de agua marchita y hace verdecer un laurel. Todos somos algo, representamos algo, hacemos vivir algo, aseasinamos algo.

El que siembra el grano que sustenta nuestro cuerpo, vale tanto como el que siembra la semilla que nutre nuestro espíritu, como que en ambas labores va envuelto algo trascendental, noble y humano: dilatar la vida.

Tallar una estatua, pulir una joya, aprisionar un ritmo, animar un lienzo, son cosas admirables. Hacer fecunda la heredad estéril y poblarla de florestas y de manantiales, tener un hijo inteligente y bello, y luego pulirle y amarle, enseñarle a desnudarse el corazón y a vivir a tono con

la armonía del mundo, esas son cosas eternas.

Nadie se avergüenza de su labor, nadie repudie su obra, si en ella ha puesto el afecto diligente y el entusiasmo fecundo. Nadie envíe a nadie, que ninguno podrá regalarle el don ajeno ni restarle el propio. La envidia es una carcoma de las maderas podridas, nunca de los árboles lozanos. Sanche y eleve cada uno de lo suyo, defiéndase y escúdense contra toda mala tentación, que si en la palabra religión Dios nos da el pan nuestro de cada día, en la satisfacción del esfuerzo legítimo, nos brinda la actividad y el sosiego.

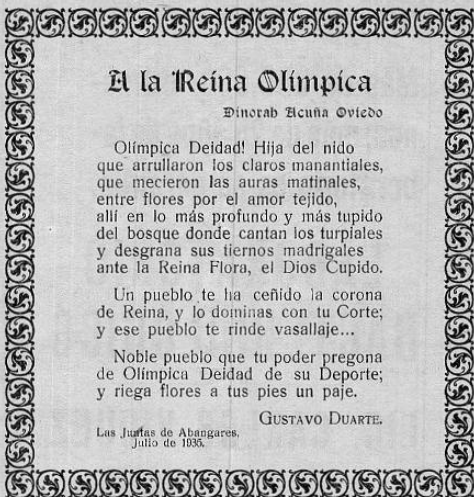
Lo triste, lo malo, lo dahino, es el enjueto de alma, el que lo niega todo, el incapaz de admirar y de querer. Lo nocivo es el necio, el inmodesto, el tonto, el que nunca ha hecho nada y lo censura todo; el que jamás ha sido amado y repudia el amor; pero el que trabaja, el que gana su pan y nutre su alegría, el justo, el noble, el bueno, para ese sacudirá el porvenir sus ramajes cuajados de flores y rocío, ya tale montes o cincelae poemas.

Nadie se sienta menos. Nadie maldiga a nadie. Nadie desdeñe a nadie. La cumbre espiritual del hombre ha sido el retorno al abrazo de las cosas humildes.

A. GUILLÉN ZELAYA

Cambio de hora

En la última sesión de «La Casa de Guanacaste» se acordó modificar el Reglamento en el sentido de continuar las reuniones, siempre cada domingo, pero en vez de las 9 a. m. se señaló la 1 y 1/2 del día, o sea las 13 horas y media.



A la 'Reina Olímpica'

Dinorah Acuña Oviedo

Olímpica Deidad! Hija del nido que arrullaron los claros manantiales, que mecieron las auras matinales, entre flores por el amor tejido, allí en lo más profundo y más tupido del bosque donde cantan los turpiales y desgrana sus tiernos madrigales ante la Reina Flora, el Dios Cupido.

Un pueblo te ha ceñido la corona de Reina, y lo dominas con tu Corte; y ese pueblo te rinde vasallaje...

Noble pueblo que tu poder pregona de Olímpica Deidad de su Depoite; y riega flores a tus pies un paje.

GUSTAVO DUARTE.

Las Juntas de Abangares, Julio de 1935.

PERSONALES

—De Santa Cruz vino a esta ciudad don Julián Hernández y su estimada señora, hermana de nuestro consocio y amigo señor López. Les deseamos felicidad.

—Muy de paso ha estado en nuestra capital don Oscar Ruiz y don Crisanto Alvarez Angulo, de Liberia.

—Con su señor padre, don Francisco Cubillo, vino a esta ciudad don Alvaro Cubillo, uno de nuestros buenos elementos del Magisterio nacional y representante de «La Casa de Guanacaste» en Nicoya. Que la pasen bien.

—Para Santa Cruz salieron de regreso las señoritas Nelly y Ana Guevara. Para el mismo lugar salió también de paseo nuestro compañero Rafael Angel Gutiérrez a quien le deseamos grandes días en la ciudad del Dirí.

—Regresó a Liberia don Eduardo Arata.

—Don Rodrigo Soto y su joven esposa Dorita Arribas han tenido la dicha de un bebé. Nuestras felicitaciones.

—Mejor de salud regresó a Belén, Carrillo, nuestro viejo amigo Wenceslao Villarreal.

ABEL VALVERDE ARGUEDAS
Puntarenas
Frente a José Nicolás

Que recupere su salud del todo son nuestros deseos.

—De Cañas vino nuestro distinguido consocio, Doctor don Telémaco Espinach con motivo de la enfermedad de su mamá, la apreciable señora doña Atilia v. de Espinach quien dichosamente se encuentra ya bastante bien.

Cordialmente saludamos al Doctor y le deseamos feliz regreso.

—De la ciudad de Santa Cruz en vías de salud vino a esta ciudad la muy estimada señora Alma Rosales de Sánchez.

—De Tilarán llegó don Ramón Pizarro, administrador de la finca «Lombardia».

—De Las Juntas de Abangares y de paseo, don Carlos Manuel Acuña.

A todos les presentamos nuestros saludos.

Luctuosas

Por nuestro consocio Juvenal Vega tuvimos una noticia penosa. Allí en la ciudad de Rivas bajó a la tumba don Eduardo Viales Montaña, miembro de la Sociedad Casa de Guanacaste. En marzo recién pasado visitó por última vez Costa Rica que era su patria, oriundo de Nicoya. Desde muy joven se había trasladado con su familia al vecino estado centroamericano y se domicilió en Rivas. Ocupó algunas posiciones políticas en su segunda patria; fué senador de la República y Jefe Político (Gobernador) del departamento de Rivas. Principalmente se distinguió como un notable agricultor que manejó con acierto uno de los capitales más fuertes del país vecino, el de la señorita Peregrina Maliano.

En el cantón de Nicoya, el Sr. Viales era dueño de derechos en los sitios del Rosario, de San Joaquín de Barahonda y el Potrero.

Don Eduardo era casado con una señora Coffin, rivense, y deja tres hijos, don Gonzalo y dos señoritas.

Desde aquí enviamos nuestro sentido pésame a todos los deudos de allá e igualmente a los de aquí.

«La Casa de Guanacaste» enluta su bandera.

Acaba de morir en esta ciudad la apreciable señora doña Isabel v. de Casas quien había venido de Sardinal muy mal de salud. Su muerte ha sido hondamente sentida en Guanacaste, pues la señora v. de Casas era persona muy estimada por grandes virtudes, su espíritu dinámico y laboriosidad infatigable.

Al lamentar la desgracia enviamos nuestro más sentido pésame a don Luis Casas y demás deudos.

Anúnciese en EL GUANASTE

Importante Proyecto

Nuestro diputado Félix Hernández presentó al Congreso un proyecto para la explotación de cierta faja de tierra con el fin laudable de proteger la cañería de la Colonia Carmona.

Apoyamos con todo calor este proyecto porque viene a prestar un positivo servicio a una de nuestras poblaciones.

La Cámara, casi estamos seguros acogerá el proyecto. Solo si deseamos señalarle al amigo Hernández una pequeña minucia: que hubiéramos querido redactarle el párrafo primero de su exposición, en términos más o menos parecidos a estos y en vez

del suyo que dice: «bajo la dirección y efectivo concurso del Lic. don Ricardo Jiménez, así:

En el año de 1910 se fundó la Colonia Carmona bajo los auspicios del Gobierno del Lic. don Ricardo Jiménez y bajo «la dirección efectiva del muy recordado Padre Carmona y del entonces Secretario de Gobernación Lic. Carlos María Jiménez.»

No perdamos, amigo Hernández, la ocasión de hacerle justicia a nuestro compromisionado Carmona que fue el iniciador y realizador de la Colonia que lleva su nombre. Por lo demás, estamos con Ud.

Bienvenidos Complacidos

A pasar unos días con su familia ha llegado a esta ciudad el Dr. Telémaco Espinach, médico del Cantón de Cañas y uno de los socios representantes de «La Casa de Guanacaste». Este es uno de los jóvenes comprensivos de la Provincia que aman de veras la tierra.

También se encuentra en esta ciudad el Dr. Alfonso Salazar con su estimable señora a quienes les deseamos buenos y alegres días en la capital.

Grata noticia hemos recibido de Puntarenas, la cual consignamos con alegría. Yaira Estrada, la graciosa niñita del muy estimable hogar de don Humberto Estrada y señora se encuentra en franca mejoría después de una gravedad a consecuencia de tosferina y violenta bronquitis, gracias a la esmerada atención de los doctores Quintana y Williams.

Reumatismo Aniversario

Hervir en una olla de barro nueva en un cuartillo de (H.º O) agua, una libra de zarza (parilla) raíz. Cuando esté reducido a una botella de agua, se saca y se cuela. Ya fría se le pone 0.25 cts. de yoduro y 0.25 de salicilato. Se toma una cucharada al acostarse y una antes del almuerzo y la comida (3 al día).

Un baño muy de mañana, abrigarse y volverse a acostar para trasudar.

Además una unción para las coyunturas de una o dos onzas de aceite de comer, con 0.10 cts. de cloroformo, 0.10 cts. láudano y 0.10 cts. de metilo, (no comer con grasas).

Con motivo de haber cumplido un año de existencia la Casa de Guanacaste, se acordó celebrar por ahora este acontecimiento con una comida en el Hotel Rex, y decimos por ahora, porque más adelante se efectuará un baile. Fueron nombrados los señores Villar y Baez para entenderse con todo lo concerniente a esa modesta fiestecita. Los socios, deben, pues, conversar con estos señores; la comida será el 1.º de setiembre próximo.

Anúnciese en «El Guanacaste»

AVISO
Barbería Modelo
LIBERIA
Aseo, buen trato, prontitud y esmero.
Atendida por su propietario con su larga práctica
José Ortiz

LA MARCHA DEL TIEMPO

MAYOR RAPIDEZ

requieren los negocios y los diarios detalles de la vida moderna: la carreta, el coche, el automóvil... y ahora: LOS BIMOTORES, marcando el progreso y ofreciendo la mayor rapidez en el transporte de pasajeros y encomiendas.

MAYOR SEGURIDAD

pide el público, ya sea al cruzar las calles o al subir a los vehículos... y ahora: LOS BIMOTORES le ofrecen el máximo de seguridad y de confort en sus viajes: uniendo a la rapidez todas las ventajas apetecibles.

MEJOR SERVICIO

es el lema de la Empresa Macaya de Aviación, con sus BIMOTORES y su perfecta organización: hora exacta trato cortés y amigable, la debida atención a los pasajeros y a la carga, rapidez y seguridad ante todo.

AEROVIAS NACIONALES

a sus órdenes.

Parasitoides ZÚÑIGA
Lleva miles de madres a las Farmacias!
Cura: Lombrices, Amebas y Ankilostomas
Calidad, antes que costo.
Servicio a la humanidad, antes que ganancia personal.
Teléfono 2057 **BOTICA TROPICAL** y todas las farmacias.

ZAPATERIA
LA LUCHA
DE ISMAEL MURILLO
Conocida por todo el comercio de Guanacaste por sus precios y calidad que no admiten **COMPETENCIA**

Jesús Cedeño Marín
Ofrece a los guanacastecos un surtido completo en artículos de farcia como alforjas, jácquimas, gruperas, manilas diferentes tamaños, etc., etc.
Artículos de cuero, riendas, cabezadas, fajas cintura y para yugos, polainas, cubiertas de cuchillos, caites, etc.
TODO en las MEJORES CONDICIONES de PRECIO
MERCADO CENTRAL de SAN JOSE - FRENTE al 'GREMIO'

"Por sus frutos los conoceréis"

Debo de confesar con franqueza que vosotros tenéis, aunque sin bien comprenderlo, en gran parte razón de no tomar en serio nuestro movimiento. Descorramos el velo del escenario político y examinemos, sin personalizar, porque no es este nuestro objeto, la idiosincrasia de ciertos fantoches que han representado su papel a las mil maravillas con el único objetivo de ser parásitos insaciables del Tesoro Nacional.

Ha habido políticos y diputados que sólo han dejado oír su elocuente verbo cuando necesitan el voto de sus conciudadanos para tener la mejor tajada en el presupuesto, los unos y los otros para llegar a los millidos asientos congresiales y una vez arrellanados en las curules del Congreso y conquistados, (a costas del pueblo que les sirvió de peldaño para escalar las altas cimas que la República ofrece al conglomerado de su sociedad), mutismo absoluto. A los diputados comprendidos en esta crítica los tildamos de criminales, porque sabiendo la responsabilidad que adquieren con el pueblo que los elige como sus representantes para que luchan por el progreso general en todas sus formas y trabajen por el bien de la provincia que representan y no lo hacen por abulia o porque no les importa la suerte de sus representados, no merecen otro calificativo más apropiado que el de criminal. Pero hay otro tipo de diputado, muy común en nuestro medio, del cual nos ocuparemos en otro artículo.

Esta es, a nuestro juicio, la razón de vuestra glacial indiferencia, rayana en criminalidad, con que habéis acogido nuestro movimiento reivindicador y la de que miréis en cada uno de nosotros un aspirante a Diputado o el mangoneador político y nada más. Pero nosotros, observadores, más que aspirantes a Diputado o al mangoneo político, vemos operar un fenómeno en vuestra psicología, el cual pone de manifiesto lo que nosotros podemos llamar sin temor de equivocarnos, la Sin Razón de vuestra razón que antes cedimos.

Apenas se oye la campaña política en nuestras pampas, corréis vosotros desparpados, como las ovejas al grito del lobo, a oír las proclamas, impropias de los oradores educados y respetuosos del pueblo al cual se dirigen, de los señores que sólo buscan como impresio-

nar a la masa ignara de los pueblos y ganarse el dinero con facilidad, aun cuando para ello tengan que insultar al amigo de otrora; a leer con avidez las hojas sueltas faltas de cultura y ayunas de sana intención; y lo que es más curioso todavía, a enfiarse en el partido de su propagandista que les ha prometido un puesto, en su mente, imaginario. Este es el fenómeno que se opera en vuestra psicología en cuanto se rompen los primeros cartuchos de la política y es el que nos mueve a dirigiros, con el mayor respeto y consideración, las siguientes preguntas: ¿Cuál es la causa de que vosotros sois tan cándidos, que con tanta facilidad les creéis a los políticos profesionales que se presentan en vuestra Provincia, como aves migratorias, a pedirles con vana palabrería e insistentes promesas, que el viento se las lleva al canasto del olvido, que depositéis vuestros votos en las urnas electorales, por tal o cual candidato, sin ninguna responsabilidad de cumplir sus promesas, y no queréis creerlos a nosotros que os presentamos una constitución como guía de nuestros actos? ¿No veis que los que forman el nervio vital de La Casa del Guanacaste son elementos desafectos a toda política mezquina y personalista? ¿No habéis leído el artículo segundo de nuestros estatutos? ¿No estáis convencidos de que nuestra labor es bien intencionada y sin ningún interés, a no ser el de cumplir con nuestro deber?

Os rogamos que llevéis al laboratorio del análisis nuestra labor si es que algo hemos hecho, escuchéis con más atención las verdades que EL GUANACASTE os dice y que no olvidéis aquel hermoso pensamiento del Rabí de Galilea, que no porque haya sido dicho hace muchos siglos, deja de ser una gran verdad para todos los tiempos. «Por sus frutos los conoceréis».

UN GUANACASTE

Más de 300.000 exámenes; más de 25 años de laboratorio es su garantía.

LABORATORIO BACTERIOLOGICO DEL LIC. CARLOS VIQUEZ

AVENIDA CENTRAL SAN JOSE, C. R.

Casa de Guanacaste

San José, C. R., 13 Julio 1935.

Señor Ingeniero don Ricardo Pacheco, Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y Agricultura,

Pte.

Estimado amigo:

De acuerdo con nuestra conversación el día del entierro del joven León Zavaleta, quiero recordarle las necesidades de las reparaciones de las barandas de los puentes del Bebedero y de los Ahogados. En La Tribuna de uno de estos días don Fernando Borges, que pasó por éste último puente para ir a la hacienda «El Jobo» a tomar datos y gráficas para una relación sobre la revolución del Sapo, dice que el piso de este puente está en pésimo

estado. Le ruego, pues, no olvidarnos, que todo eso no cuesta un comino. Ud. podría encargarse para esas reparaciones al Comandante don Rafael Hurtado en el trabajo de «Los Ahogados», y para el de «Bebedero» al Agente Principal de Policía de este lugar. Afmo. amigo,

A. ALVAREZ HURTADO

San José, 22 Julio 1935

Señor Director General de Caminos, S. O.

Se me informa que las barandas de los puentes de Los Ahogados y del Bebedero en Guanacaste, lo mismo que el piso del primero, necesitan inmediata reparación.

Sírvase disponer la ejecución de esos trabajos a la brevedad posible.

Soy de Ud. muy atento servidor,

RICARDO PACHECO L. Secretario de Estado en el Despacho de Fomento

Nota.— Como se ve el novel Secretario de Fomento ha ordenado las reparaciones de los puentes Bebedero y de los Ahogados. La Casa de GUANACASTE agradece al señor Pacheco su atención y su actividad. Cuando esos trabajos se hayan realizado, volveremos a tratar sobre el mismo tema.

Tienda LA COMPETENCIA PEDRO ASIS
Puntarenas - Costa Rica

Almacén "R. Urbina G."
Apartado 22 - SAN JOSE - Teléfono 3356
Depósito de artículos de primera necesidad
Se reciben consignaciones de Puntarenas y Guanacaste

Dr. Mariano Salazar B.

DESPACHA:

en el CONSULTORIO MEDICO, contiguo al nuevo edificio de la Imprenta Nacional.
TELEFONOS: HABITACIÓN, 2211 - OFICINA, 3700
HORAS: 10 a 12 a. m. y 2 a 4 p. m.

Cómo combatir la desocupación

Todo el mundo pregunta cómo combatir la desocupación? y hemos visto muchas fórmulas propuestas por diferentes personas; pero hay que decirlo claro, los hombres de arriba no oyen a los de abajo y ese es el motivo de que en este país las iniciativas particulares por buenas que sean se pierden en el vacío, motivo por el cual son muy pocos los hombres que se dedican a insinuar ideas sobre tal o cual problema.

El único medio de combatir la desocupación de este país, es, y oigase bien: la fundación de Colonias Agrícolas militares, en donde haya orden y disciplina, comense hace en Colombia, según el proyecto esbozado en otro lugar de este periódico.

Pero en la forma que lo han estado haciendo en Costa Ri-

ca, botando enormes sumas de dinero para remover tierras en las calles de San José o fundando colonias voluntarias, no es la forma adecuada para combatir esa desocupación, por que, cuando como ahora, ya el Gobierno no tiene dinero, surgirá de nuevo la desocupación y ahora con mayor fuerza por el alto precio de todos los artículos de consumo.

No se ha controlado el cambio porque no se quiere ir contra los intereses creados en favor de los ricos; no se controla la importación porque se restringen las entradas fiscales y no discurren el medio de reponerlas, en fin, no se hace nada y se espera que la nave del Estado zozobre por pura negligencia. Dios nos ayude.

MANUEL J. GRILLO A.

Consejos sobre Dietética e Higiene elementales para el pueblo

(Conclusión)

IV.— Cosa de capital importancia es comer lentamente para poder masticar y digerir bien los alimentos.

Mientras más se mastiquen los alimentos, la saliva los penetra mejor transformando ciertas partes y así bajan ya en las condiciones necesarias para ser disueltos y transformados por los jugos del estómago e intestinos. Si la masticación es rápida e imperfecta, los pedazos duros de alimentos que echamos al interior, al no poder ser disueltos, son perdidos para nuestra nutrición, y aun más, son a menudo causa de irritaciones e indigestiones; el estómago se congestiona por el recargo indebido de trabajo a que se le obliga.

Sucedé también que cuando masticamos con cuidado podemos evitar que pasen pedacitos de hueso, semillas y otros cuerpos extraños capaces de causarnos serias dolencias y complicaciones intestinales. Y como con una dentadura enferma y deficiente no es posible una buena masticación, es indispensable tratar de conservarla limpia y sana, en estado de hacer un trabajo perfecto. Los dientes o muelas que se empiezan a picar, es preciso calzarlos en seguida para lograr conservarlos. Cada pieza de nuestra dentadura equivale para nosotros un valor inmenso; cada pieza que se inutiliza por descuido o mal entendida economía, representa una pérdida irreparable de consideración.

V. Es preciso tener el espíritu tranquilo y alegre durante las comidas para hacer una buena digestión; y si es posible, no practicar ejercicios y trabajos fuertes durante la primera

hora de digestión. No conviene comer cuando estemos muy fatigados.

Las inquietudes, preocupaciones, altercados y todo género de disgustos, influyen pésimamente en la digestión, y es necesario evitarlos a todo trance, al tiempo de comer o acto continuo después de haberlo hecho. Cuando estemos bajo el peso de una pena moral, lo mejor es tomar alimentos ligeros o no tomarlos. El buen humor es una salsa excelente que no debe faltar durante las comidas.

Todos podemos calcular, más o menos, la cantidad de alimento que nuestro aparato digestivo es capaz de digerir, así como cuáles son los que le conviene y los que no. Obligarlo a recibir lo que está probado que no le cae bien, es una gran imprudencia. Cada máquina, cada órgano, tiene un límite en cuanto al trabajo que puede realizar.

Cuando estamos fatigados por motivo de una larga jornada o un trabajo rudo cualquiera, sentimos muy poco apetito; y es que la naturaleza, sabia como siempre en todas sus manifestaciones, nos prescribe que no debemos comer cuando nuestro organismo está fatigado. La ciencia nos demuestra que en ese momento la sangre no está en buenas condiciones para contribuir a realizar una buena digestión. Por consiguiente la higiene aconseja una media hora de reposo, si fuere posible, antes de sentarnos a tomar los alimentos.

S. V.

Anúnciese en EL GUANACASTE

Zapatería LA MODA

Carlos Cabezas & Co.

Conocida por todo el Comercio de Puntarenas y Guanacaste por sus precios bajos y buenos materiales.

PUNTARENAS, COSTA RICA

ENTA

SERVICIO DE CORREOS, PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

Oficina frente al Parque Central - Teléfono 3596 - Hangares 3592

Itinerarios que rigen del 5 de Junio de 1935, hasta nueva fecha:

LUNES	MIERCOLES	VIERNES	SABADO
San José 6.30	San José 6.30	San José 6.30	San José 6.30
Puntarenas 6.55	Puntarenas 6.55	Puntarenas 6.55	Puntarenas 6.55
Liberia 7.45	Santa Cruz 7.40	Liberia 7.45	San José 6.30
Tempeque 8.00	Filadelfia 8.00	Sardinal 8.10	Puntarenas 6.55
Santa Cruz 8.20	Liberia 8.25	Santa Cruz 8.30	San José 7.15
Puntarenas 9.05	Puntarenas 9.10	Puntarenas 9.15	San José 9.50
San José 9.40	San José 9.45	San José 9.50	San José 9.50
MARTES	JUEVES	SABADO	DOMINGO
San José 6.30	San José 6.30	San José 6.30	San José 6.30
Puntarenas 6.55	San Isidro 7.15	Puntarenas 6.55	San Isidro 7.20
Las Juntas 7.20	Buenos Aires 7.50	Las Juntas 7.15	San José 8.10
Cañas 7.35	Puerto Cortés 8.20		
Nicoya 8.00	Puerto Jiménez 8.40		
Las Juntas 8.30	La Cuesta 9.05		
Puntarenas 8.45			
San José 9.20			

NOTA: Este itinerario ha sido aprobado por el señor Director General de Comunicaciones.

Tendremos mucho gusto en llevar a domicilio las encomiendas, siempre que sean dentro del perímetro de la ciudad de San José, y las encomiendas que sean enviadas del Guanacaste, y de fácil descomposición, siempre que la dirección esté bien especificada.

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES AEREOS, S. A.
RAPIDO - SEGURO - ECONOMICO